



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 28 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220210008900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ana Victoria Carreño Rincon	Daimer Julian Mancilla Abril	24/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220210008900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ana Victoria Carreño Rincon	Daimer Julian Mancilla Abril	24/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210009100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Armando Alonso Alvarado Acuña	Ernesto Sisa Franco	24/02/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210009700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carolina Leal Alarcon	Javier Enrique Garcia Badillo, Alba Ely Valencia Muñoz	24/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220210009700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carolina Leal Alarcon	Javier Enrique Garcia Badillo, Alba Ely Valencia Muñoz	24/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

0d17168b-d6ad-400f-8632-627906bc9900



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 28 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220210009600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Isaias Ayala Gonzalez	Marly Jhoan Rodriguez Ahumada	24/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220210009600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Isaias Ayala Gonzalez	Marly Jhoan Rodriguez Ahumada	24/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210009400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Miller Antonio Pacheco Lopez	De Oficio , Jose Ulises Agudelo Ruiz	24/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300220190038200	Sucesión	Javier Serrano Serrano		24/02/2021	Sentencia
68081400300220150036500	Verbal	Empresas Publicas De Medellin	Transportadora De Gas Internacional S.A. E.S.P. T.G.I. S.A. E.S.P., Wilson Sanchez Guillen	24/02/2021	Auto Ordena - Auto Resuelve Recurso
68081400300220210008200	Verbales De Menor Cuantia	Celia Acero Silva	Personas Indeterminadas , Jorge Eliecer Quijano Peñuela	24/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

0d17168b-d6ad-400f-8632-627906bc9900



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 28 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220190018600	Verbales De Menor Cuantía	Nohora Montagut Florez	Sandra Ylen Vega Ayala	24/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220190018600	Verbales De Menor Cuantía	Nohora Montagut Florez	Sandra Ylen Vega Ayala	24/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210001500	Verbales De Menor Cuantía	Corporacion Corval	Luis Alejandro Peñaloza Quiroz, Alejandro Peñaloza Barraza	24/02/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Retiro
68081400300220200039200	Verbales Sumarios	Doris Ney Sanchez Taborda	Diogenes Sandoval Ardila, Julieta Del Carmen Sandoval Granados	24/02/2021	Auto Ordena - Auto Acepta Retiro Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

0d17168b-d6ad-400f-8632-627906bc9900